



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SÉPTIMA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXI

Morelia, Mich., Jueves 8 de Septiembre de 2022

NÚM. 16

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AQUILA, MICHOACÁN

Presupuesto de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2022.....	2
Rangos de Adjudicación para la Contratación de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Ejercicio Fiscal 2022.....	2

SESIÓN ORDINARIA

ACTA NÚMERO 37

En la cabecera municipal de Aquila, Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 11:00 (once horas con cero minutos) del día 12 (doce) de abril de 2022 (dos mil veintidós), se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Aquila, Estado de Michoacán de Ocampo, en el recinto oficial de Sala de Cabildo que integra el Palacio Municipal, con la finalidad de celebrar la Sesión Ordinaria de Cabildo, con fundamento en el artículo 1, 2, 14, 16, 17, 35, fracción I, 36, 37, 38, 40, 64, fracción IV y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, para lo cual el Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén, exhorta al Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías, para que dé lectura al orden del día, mediante la cual se sujetará la presente Sesión Ordinaria de Cabildo y que a la letra dice:

ORDEN DEL DÍA

- I.- ...
- II.- ...
- III.- ...
- IV.- ...
- V.- *Lectura, análisis, consideración y, en su caso, aprobación del Presupuesto de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.*
- VI.- *Lectura, análisis, consideración y, en su caso, aprobación de los Rangos de Adjudicación para la Contratación de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Ejercicio Fiscal 2022, así como su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.*

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 31.00 del día

\$ 40.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

VII.- ...

VIII.- ...

V.- Para dar cumplimiento, desarrollo y desahogo del punto número quinto del orden del día el Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén, toma la palabra para exponer al Cabildo que es necesario aprobar el Presupuesto de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2022, siendo este por un monto de \$38,896,749.00 (treinta y ocho millones ochocientos noventa y seis mil setecientos cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N.), incluyendo este monto el IVA. Asimismo, los límites y montos máximos para los procedimientos de asignación de los contratos de Adquisición, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Ejercicio Fiscal 2022:

MODALIDAD:	MONTO CON IVA DESDE:	MONTO CON IVA HASTA
ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$ 1.16	\$ 338,720.00
INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$ 338,721.16	\$ 1,697,080.00
LICITACIÓN PÚBLICA	\$ 1,697,081.16	SIN LIMITE

Solicitando al finalizar se someta a votación de los miembros del H. Ayuntamiento la aprobación de lo anteriormente fundado y motivado.

El Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías, por indicaciones de la presidencia, solicita a los miembros del Ayuntamiento, que una vez analizada y deliberada la propuesta planteada por el Presidente Municipal, emitan su votación de manera económica, los que estén por las afirmativas, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Punto de Acuerdo: El Secretario Municipal informa a la Presidencia, que una vez analizado y deliberado el punto planteado, el H. Cabildo aprueba por unanimidad de votos el Presupuesto de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2022, por un monto de \$38,896,749.00 (treinta y ocho millones ochocientos noventa y seis mil setecientos cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N.), incluyendo este monto el IVA, en consecuencia, remítase al Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo para su debida publicación y observancia con los efectos legales procedentes.

VI.- Para dar cumplimiento y desahogo al punto número sexto del orden del día el Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén, vuelve a tomar la palabra para exponer al Cabildo que es necesario aprobar también los Rangos de Adjudicación para la Contratación de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Ejercicio Fiscal 2022, quedando de la siguiente manera:

RANGOS PARA ADJUDICACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

MODALIDAD:	MONTO CON IVA DESDE:	MONTO CON IVA HASTA
ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$ 1.16	\$ 725,000.00
INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$ 725,001.16	\$ 5,823,200.00
LICITACIÓN PÚBLICA	\$ 5,823,201.16	SIN LIMITE

SERVICIOS RELACIONADOS CON OBRAS PÚBLICAS

MODALIDAD:	MONTO CON IVA DESDE:	MONTO CON IVA HASTA
ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$ 1.16	\$ 359,600.00
INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$ 359,601.16	\$ 4,361,600.00
LICITACIÓN PÚBLICA	\$ 4,361,601.16	SIN LIMITE

Solicitando al finalizar se someta a votación de los miembros del H. Ayuntamiento la aprobación de lo anteriormente fundado y motivado.

El Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías, por indicaciones de la presidencia, solicita a los miembros del Ayuntamiento, que una vez analizada y deliberada la propuesta planteada por el Presidente Municipal, emitan su votación de manera económica, los que estén por las afirmativas, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Punto de Acuerdo: El Secretario Municipal informa a la Presidencia, que una vez analizado y deliberado el punto planteado, el H. Cabildo aprueba por unanimidad de votos determinar los Rangos de Adjudicación para la Contratación de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Ejercicio Fiscal 2022 tal y como se planteó, en consecuencia, remítase al Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo para su debida publicación y observancia con los efectos legales procedentes.

.....
.....
.....

VIII. Clausura de la Sesión. Siendo las 12:25 (doce horas con veinticinco minutos) del día de su celebración, el Presidente Municipal, Ing. José María Valencia Guillén; declara formalmente clausurada la presente Sesión, levantándose la presente Acta para debida constancia, la cual previa aprobación, firman al calce y al margen los que en ella intervinieron, consideraron y quisieron hacerlo. Doy fe.- Prof. Alejandro Rosales Farías, Secretario del H. Ayuntamiento.

Ing. José María Valencia Guillén, Presidente Municipal; Profa. María Librada Ramírez Juan, Síndica Municipal; C. Lucas Flores Tolentino, Primer Regidor; C. Jeniffer Alondra Aguilar Gutiérrez, Segunda Regidora; C. Marcelino Vázquez Zapién, Tercer Regidor; C. Aída Liliana Cruz Meráz, Cuarta Regidora; Prof. Cristóbal Leyva Ávila, Quinto Regidor; C. Yazmín Elizabeth Anguiano Domínguez, Sexta Regidora; Mtra. María Xóchitl Álvarez Méndez, Séptima Regidora. (Firmados).

=====

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL



"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL